

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RETO
DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO**

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad a lo previsto en los artículos 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Enmienda al **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Impulso Demográfico (12/0142/0001/02539)**:

ENMIENDA

Enmienda de adición de un nuevo punto en el artículo 9, que quedaría redactado como sigue:

X.En el marco de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la contratación pública podrá constituir un instrumento para promover el desarrollo territorial equilibrado de la región por parte de las entidades integrantes del sector público del Principado de Asturias.

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica legislativa

Palacio de la Junta General, 22 de marzo de 2024

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz